



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

COMUNICADO

Se comunica a los alumnos de las Escuelas Profesionales de Economía, Economía Pública y Economía Internacional, que tengan tres (03) a más repitencias en una o más asignaturas; que deberán solicitar rendir el Examen de Aplazados de conformidad con la tercera disposición complementaria, del Reglamento General de Evaluación del Aprendizaje de Estudiantes de Pregrado aprobado por Resolución Rectoral N° 007510-2021-R/UNMSM.

Para tal efecto deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- Formato único de tramite (FUT)
- Formato de solicitud dirigida al Decano de la Facultad
- Adjuntar historial académico del SUM.
- Recibo de pago – Banco Pichincha al código 121-004 S/ .30.00 (examen de aplazados)
- Recibo de pago – Banco Pichincha al código 121-018 S/ . 52.00 (por tercera repitencia, por curso)

La recepción de documentos se realizará mediante el Módulo de Atención de Tramite (<https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/>) del **martes 23 al Jueves 25 de noviembre del 2021**.

Asimismo, se les solicita completar el siguiente formulario:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqu01nWifbWGEiJggaGcC2R3OXtMGRSjcPAs6-CYOLDmMyvQ/viewform?usp=sf_link

El Examen de Aplazados se rendirá el **lunes 13 de diciembre del 2021** en la modalidad virtual, en las horas que se indicará oportunamente para cada curso.

Lima, 22 de noviembre del 2021

Dr. LENIN WILLIAM POSTIGO DE LA MOTTA

Director (e) de la E.P. de Economía

Dr. ABRAHAM EUGENIO LLANOS MARCOS
Director de la E.P. de Economía Pública

Dr. MIGUEL ÁNGEL PINGLO RAMÍREZ
Director de la E.P. de Economía Internacional